

AVISO DE RESULTADOS



OTAMERICA EBYTEM S.A.

(continuadora de OILTANKING EBYTEM Sociedad Anónima – en trámite de inscripción el cambio de denominación social aprobado por Acta de Asamblea de fecha 12/08/2025 cargada en AIF bajo ID #3401986 ante la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires, iniciado el 9/10/2025)

OBLIGACIONES NEGOCIABLES (NO CONVERTIBLES EN ACCIONES) SERIE VI DENOMINADAS, A SER SUSCRIPTAS, INTEGRADAS Y PAGADERAS EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES EN ARGENTINA (DÓLAR MEP), A TASA DE INTERÉS FIJA NOMINAL ANUAL, CON VENCIMIENTO A LOS 42 (CUARENTA Y DOS) MESES CONTADOS DESDE LA FECHA DE EMISIÓN Y LIQUIDACIÓN POR UN VALOR NOMINAL OFRECIDO DE HASTA US\$30.000.000 (DÓLARES ESTADOUNIDENSES TREINTA MILLONES) AMPLIABLE A US\$50.000.000 (DÓLARES ESTADOUNIDENSES CINCUENTA MILLONES)

A SER EMITIDAS BAJO EL PROGRAMA GLOBAL DE EMISIÓN DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES, SIMPLES, NO CONVERTIBLES EN ACCIONES, A CORTO, MEDIANO Y/O LARGO PLAZO, POR UN MONTO MÁXIMO EN CIRCULACIÓN DE HASTA US\$320.000.000 (DÓLARES ESTADOUNIDENSES TRESCIENTOS VEINTE MILLONES) (O SU EQUIVALENTE EN OTRAS MONEDAS Y/O UNIDADES DE VALOR)

El presente aviso de resultados (el “Aviso de Resultados”) es complementario al suplemento de prospecto de fecha 20 de enero del 2026 (el “Suplemento de Prospecto”); al aviso de suscripción de fecha 20 de enero del 2026 (el “Aviso de Suscripción”) y al aviso complementario de fecha 26 de enero de 2026 (el “Aviso Complementario”), publicados en sus respectivas fechas en el boletín diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (el “Boletín Diario de la BCBA”) por cuenta y orden de Bolsas y Mercados Argentinos S.A., en el micro sitio *web* de colocaciones primarias de A3 Mercados S.A. (“A3 Mercados” y el “Micrositio web del A3 Mercados”, respectivamente) y en la página *web* de la Comisión Nacional de Valores (la “CNV”) (www.argentina.gob.ar/cnv), en relación con las obligaciones negociables serie VI denominadas, a ser suscriptas, integradas y pagaderas en Dólares Estadounidenses en Argentina (DÓLAR MEP), a tasa de interés nominal anual fija, con vencimiento a los 42 (cuarenta y dos) meses contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación (las “Obligaciones Negociables Serie VI” o las “Obligaciones Negociables”, indistintamente), por un valor nominal ofrecido de hasta US\$30.000.000 (Dólares Estadounidenses treinta millones) ampliable a US\$50.000.000 (Dólares Estadounidenses cincuenta millones) (el “Monto Máximo de Emisión”) a ser emitidas por OTAMERICA EBYTEM S.A.. (continuadora de Oiltanking Ebytem S.A., en trámite de inscripción del cambio de denominación social aprobado por Acta de Asamblea de fecha 12 de agosto de 2025 cargada en AIF bajo ID #3401986 ante la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires, iniciado el 9 de octubre de 2025) – CUIT 30-65883952-3 – (la “Sociedad”, la “Emisora” u “OTAMERICA”, indistintamente) bajo el programa global de emisión de obligaciones negociables, simples, no convertibles en acciones, a corto, mediano y/o largo plazo, por un monto máximo en circulación de hasta US\$320.000.000 (Dólares Estadounidenses trescientos veinte millones) (o su equivalente en otras monedas y/o unidades de valor) (el “Programa”), de acuerdo con los términos y condiciones generales detallados en el prospecto de fecha 23 de abril de 2025, que se encuentra publicado en el sitio web de la CNV, <http://www.argentina.gob.ar/cnv> bajo el ítem: “Empresas” de la Autopista de Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores (la “AIF” y la “CNV”, respectivamente) bajo ID #3350413, (el “Prospecto”) y la adenda al Prospecto de fecha 21 de octubre de 2025, que se encuentra publicada en la AIF bajo ID #3430551 (la “Adenda al Prospecto”, y junto con el Prospecto, el Suplemento de Prospecto, el Aviso de Suscripción,

el Aviso Complementario y este Aviso de Resultados, los “Documentos de la Oferta”). Todos los términos utilizados en mayúscula no definidos en el presente Aviso de Resultados tendrán el significado que se les asigna en los Documentos de la Oferta.

Habiendo finalizado el Período de Licitación Pública en el día de la fecha, se informan los resultados de la licitación de las Obligaciones Negociables Serie VI:

1. **Cantidad de ofertas recibidas:** 7.425
2. **Valor Nominal Ofertado:** US\$ 139.752.830 (Dólares Estadounidenses ciento treinta y nueve millones setecientos cincuenta y dos mil ochocientos treinta)
3. **Valor Nominal a emitirse:** US\$ 50.000.000 (Dólares Estadounidenses cincuenta millones)
4. **Tasa de Interés:** 6,74%
5. **Fecha de Emisión y Liquidación:** 29 de enero de 2026.
6. **Fecha de Vencimiento:** 29 de julio de 2029.
7. **Fechas de Pago de Intereses:** Los Intereses serán pagados trimestralmente, en forma vencida a partir del día en que se cumplan 9 (nueve) meses desde la Fecha de Emisión y Liquidación, en las siguientes fechas: 29 de octubre de 2026; 29 de enero de 2027; 29 de abril de 2027; 29 de julio de 2027; 29 de octubre de 2027; 29 de enero de 2028; 29 de abril de 2028; 29 de julio de 2028; 29 de octubre de 2028; 29 de enero de 2029; 29 de abril de 2029; y (ii) en la Fecha de Vencimiento, es decir, el 29 de julio de 2029.
8. **Fecha de Amortización:** El capital de las Obligaciones Negociables será amortizado en un único pago en la Fecha de Vencimiento, es decir, el 29 de julio de 2029.
9. **Precio de Emisión:** 100% del valor nominal.
10. **Factor de Prorratio:** 74,2509%
11. **Duration:** 3,16 años

Oferta Pública autorizada por Resolución N° RESFC-2023-22149-APN-DIR#CNV de fecha 8 de febrero de 2023 de la Comisión Nacional de Valores (la “CNV”). Esta autorización sólo significa que se ha cumplido con los requisitos establecidos en materia de información. La CNV no ha emitido juicio sobre los datos contenidos en el Prospecto. El aumento del monto máximo en circulación del Programa por hasta US\$320.000.000 (Dólares Estadounidenses trescientos veinte millones) (o su equivalente en otras monedas y/o unidades de valor) fue resuelta por Disposición de la Gerencia de Emisoras de la CNV N° DI-2025-190-APN-GE#CNV de fecha 20 de octubre de 2025.

Los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables Serie VI fueron establecidos por Acta de Directorio de fecha 6 de enero de 2025, la cual se encuentra publicada en la AIF bajo el ID #3470497 y Acta de Subdelegados de fecha 20 de enero de 2026.

La veracidad de la información contable, financiera y económica, así como de toda otra información suministrada en el Prospecto es de exclusiva responsabilidad del órgano de administración y, en lo que les atañe, del órgano de fiscalización de la Sociedad y de los auditores en cuanto a sus respectivos informes sobre los estados financieros que se acompañan y demás responsables contemplados en los artículos 119 y 120 de la Ley N° 26.831 (con sus modificatorias y complementarias, incluyendo a la Ley N°27.440, la “Ley de Mercado de Capitales”). El órgano de administración de la Emisora manifiesta, con carácter de declaración jurada, que el Prospecto y/o en el Suplemento contienen a la fecha de sus publicaciones información veraz y suficiente sobre todo hecho relevante que pueda afectar la situación patrimonial, económica y financiera de la Emisora y de toda aquella que deba ser de conocimiento del público inversor con relación a la presente emisión, conforme las

normas vigentes. Antes de tomar decisiones de inversión respecto de las Obligaciones Negociables, los interesados deberán considerar la totalidad de la información incluida en el Prospecto y/o en el Suplemento mencionados anteriormente (complementados y/o modificados, en su caso, por los avisos, actualizaciones y/o suplementos correspondientes).

Los Documentos de la Oferta, relevantes para la emisión de las Obligaciones Negociables allí identificados, se encuentran a disposición del público inversor en formato digital o electrónico en la Página Web de la Compañía, así como en la Página Web de la CNV a través de la AIF, en el Boletín Diario de la BCBA (www.bolsar.com) y en la Micrositio Web del A3 Mercados. Los interesados deben considerar cuidadosamente la información contenida en los Documentos de la Oferta y demás documentos relevantes antes de tomar una decisión de invertir en las Obligaciones Negociables.

El presente Aviso de Resultados debe ser leído junto con el resto de los Documentos de la Oferta y cualesquiera de los avisos complementarios, y los estados financieros de la Emisora incorporados por referencia a dichos documentos. El contenido del presente documento no deberá ser interpretado como asesoramiento de inversión, impositivo, cambiario o legal. Se recomienda consultar a sus propios asesores legales, contables, financieros y de negocios respecto de asuntos legales, impositivos, cambiarios, comerciales y sobre cualquier otro aspecto relacionado con una potencial compra de las Obligaciones Negociables.

La fecha del presente Aviso de Resultados es 27 de enero de 2026

Pablo Passoni
Subdelegado
OTAMERICA EBYTEM S.A.



Organizador y Colocador



Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.
Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral
Matrícula CNV N° 22

Colocadores



**Balanx Capital Valores
S.A.U.**
Agente de Liquidación y
Compensación y Agente de
Negociación Integral
Matrícula CNV N° 210



**Banco Santander Argentina
S.A.**
Agente de Liquidación y
Compensación Agente de
Liquidación Integral
Matrícula CNV N° 72



Adcap Securities Argentina S.A.
Agente de Liquidación y
Compensación y Agente de
Negociación Integral
Matrícula CNV N° 148



Allaria S.A.
Agente de Liquidación y



SBS Trading S.A.
Agente de Liquidación y



Buenos Aires Valores S.A.
ALyC y AN Integral Matrícula

Compensación y Agente de
Negociación Integral
Matrícula CNV N° 24

Banco Provincia 

**Banco de la Provincia de
Buenos Aires**
Agente de Liquidación y
Compensación y Agente de
Negociación Integral
Matrícula CNV N°43


SUPERVIELLE
Banco Supervielle S.A.
Agente de Liquidación y
Compensación y Agente de
Negociación Integral
Matrícula CNV N° 57

 **bind**
inversiones

Industrial Valores S.A.
Agente de Liquidación y
Compensación Integral y
Agente de Negociación
Matrícula CNV N° 153

Compensación y Agente de
Negociación Integral
Matrícula CNV N° 53

ppi

PP Inversiones S.A.
Agente de Liquidación y
Compensación Integral Matrícula
CNV N° 686

 **invertironline**

Invertironline S.A.U.
Agente de Liquidación y
Compensación Integral
Matrícula CNV N° 273

 **VALO**

Banco de Valores S.A.
Agente de Liquidación y
Compensación y Agente de
Negociación Integral
Matrícula CNV N° 60

CNV N° 497 y ACDI
Matrícula CNV N° 12

BANCOPATAGONIA

Banco Patagonia S.A.
Agente de Liquidación y
Compensación y Agente de
Negociación Integración
Matrícula CNV N° 66

 **Facimex**

Facimex Valores S.A.
Agente de Liquidación y
Compensación y Agente de
Negociación Integral
Matrícula CNV N° 99

BANCO COMAFI 

Banco Comafi S.A.
Agente de Liquidación y
Compensación y Agente de
Negociación Integral
Matrícula CNV N° 54